



---

## Mancomunidades

---

### **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TOLEDO-NORTE**

#### **MÉNTRIDA**

El pleno de la Mancomunidad de Servicios Toledo-Norte, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2015, aprobó por mayoría absoluta de sus miembros, proponer la modificación del artículo 3 de los vigentes Estatutos que rigen la misma.

Por todo ello, y con el fin de dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 45 de la Ley 3 de 1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se expone al público la modificación que se tramita, por plazo de un mes, a los efectos oportunos.

Méntrida 22 de febrero de 2016.-El Presidente, Félix Martín Salvador.

*N.º I.- 1756*